



COMISIÓN POLÍTICA
PALACIO LEGISLATIVO

original

DICTAMEN	
Aprobado por: 66	Votos
Fecha: 30 NOV 2021	
Firma:	

San Salvador, 30 de noviembre 2021

DICTAMEN N° 8

**Señores Secretarios
de la Asamblea Legislativa
Presente.-**

La Comisión Política se refiere nuevamente al **Expediente N° 7-5-2021-1**, que contiene nota de la presidenta del Consejo Nacional de la Judicatura, remitiendo lista de candidatos a magistrados de la Corte Suprema de Justicia 2021-2030, propuestos por el Consejo Nacional de la Judicatura (CNJ), y por la Federación de Asociaciones de Abogados de El Salvador (FEDAES).

Esta comisión, presentó en la Sesión Plenaria de esta misma fecha su Dictamen Favorable N°7, que contiene el relato de todo el procedimiento seguido de conformidad a lo establecido en el Reglamento Interior de este Órgano de Estado y la Constitución, y que concluyó en el sentido de que sea el Pleno Legislativo como máxima autoridad para deliberar y sustanciar la decisión relativa al momento de sustanciar la elección de los funcionarios en comento, el que proceda a la elección de magistrados suplentes de la Corte Suprema de Justicia.

Bajo ese planteamiento, en la Sesión Plenaria de esta misma fecha se presentó el dictamen favorable antes mencionado, y a ese efecto el Pleno de la Asamblea conoció las distintas propuestas de candidatos a magistrados suplentes de la Corte Suprema de Justicia que formularon algunos grupos parlamentarios. Recibidas dichas propuestas el dictamen en referencia regreso a estudio de la comisión para analizar los nombres planteados y para tal efecto se convocó a reunión de esta comisión para conocer dichas propuestas.

Las propuestas son las siguientes:

Para el cargo de magistrados suplentes de la Corte Suprema de Justicia, para el periodo que concluye el **30 de junio del año 2030**, a los profesionales siguientes:

LIC. NELSON PALACIOS HERNÁNDEZ

LIC. HENRY ALEXANDER MEJÍA

LIC. ALEJANDRO ANTONIO QUINTEROS ESPINOZA

Para ser designados a la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, en el cargo de magistrados suplentes de dicha Corte, y cuyo periodo finaliza el 15 de noviembre del 2027, a los profesionales siguientes:

DR. RICARDO TORRES ARIETA

DR. RAMÓN IVÁN GARCÍA



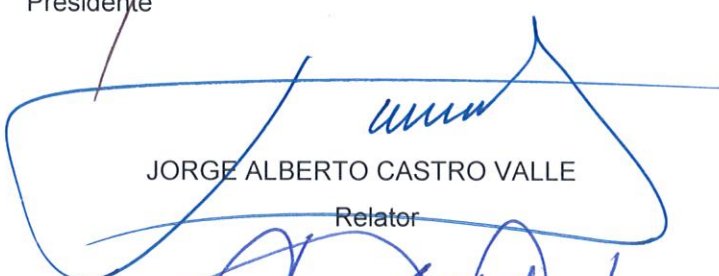
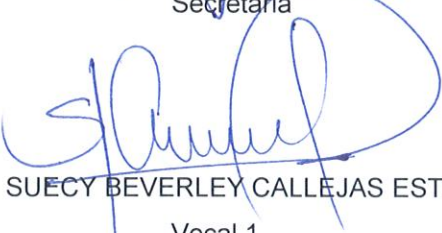



Para ser designado a la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, en el cargo de magistrado suplente de dicha Corte, y cuyo periodo finaliza el 23 de septiembre del 2024, al abogado **OSCAR ANTONIO CANALES CISCO**.

La Comisión Política habiendo deliberado sobre las propuestas, con una metodología novedosa, transparente y respetando los principios de máxima publicidad y contradicción, democracia y pluralismo, decidió que los profesionales antes mencionados son los que obtuvieron mayor puntaje al analizar los requisitos constitucionales y legales, así como aspectos subjetivos de las personas propuestas como son la meritocracia, idoneidad, independencia, transparencia, no filiación partidaria, y capacidad para el desempeño del cargo.

Que después de haber realizado nuevamente el debate, haciendo énfasis que todos los postulantes reúnen los requisitos constitucionales y legales, y atendiendo al principio democrático de las mayorías, se presenta nuevamente dictamen favorable para que se elija a los profesionales antes referidos.

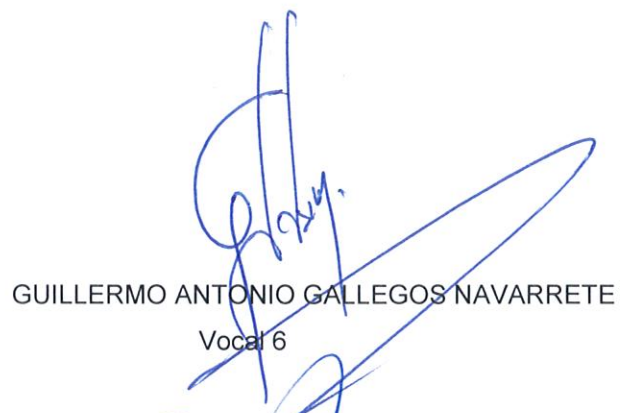
En razón de todo lo antes expresado, y las propuestas antes descritas, la suscrita Comisión emite **DICTAMEN FAVORABLE**, a la elección de magistrados suplente de la Corte Suprema de Justicia, lo que hace del conocimiento del Honorable Pleno Legislativo para los efectos legales consiguientes.

DIOS UNIÓN LIBERTAD

 ANA MAGDALENA FIGUEROA FIGUEROA Secretaria	 ERNESTO ALEREDO CASTRO ALDANA Presidente	 JORGE ALBERTO CASTRO VALLE Relator
 SUECY BEVERLEY CALLEJAS ESTRADA Vocal 1		 CALEB NEFTALÍ NAVARRO RIVERA Vocal 2
 KATHERYN ALEXIA RIVAS GONZÁLEZ Vocal 3		 CHRISTIAN REYNALDO GUEVARA GUADRÓN Vocal 4



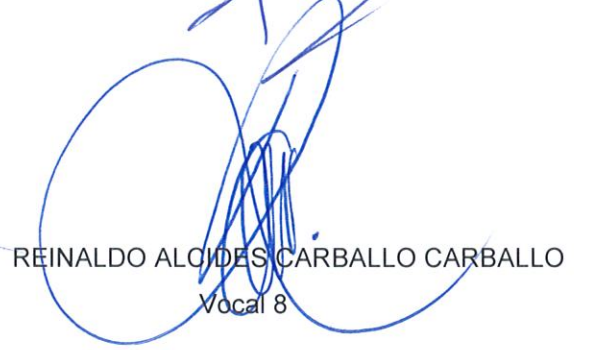
JUAN CARLOS MENDOZA PORTILLO
Vocal 5



GUILLERMO ANTONIO GALLEGOS NAVARRETE
Vocal 6



REYNALDO ANTONIO LÓPEZ CARDOZA
Vocal 7



REINALDO ALCIDES CARBALLO CARBALLO
Vocal 8

JAIME DAGOBERTO GUEVARA ARGUETA
Vocal 9

RENÉ ALFREDO PORTILLO CUADRA
Vocal 10